

Términos para creadores de suscripciones

En vigor a partir del 24 de mayo de 2024

Los presentes Términos para creadores de suscripciones (los “Términos”) son aplicables a su relación con X Corp., en nombre propio y de sus Filiales (colectivamente, “X” o “nosotros”) y rigen su participación en el Programa para creadores de suscripciones de X (el “Programa”). En estos Términos, “Filial” se refiere a cualquier entidad que directa o indirectamente tenga control sobre X, esté controlada por X o esté bajo control común con X y “usted”, “su” o “Creador” se refiere a usted, una persona física, jurídica o cualquier otra entidad con una cuenta de X que participe en el Programa. Si acepta estos Términos en nombre de una entidad, usted declara y garantiza que está autorizado a hacerlo en nombre de dicha entidad.

Para participar en el Programa, debe tener al menos 18 años de edad, ser residente legal de Estados Unidos y cumplir con los demás requisitos de elegibilidad establecidos en la sección 2.

Además de estos Términos, su uso de las Suscripciones (definidas a continuación) está sujeto a [nuestros Términos de servicio](#), [nuestra Política de privacidad](#), [nuestras Reglas y políticas](#) (incluida la [nueva Política de suscripciones](#)) y todas las políticas incorporadas a ellas (colectivamente, el “**Acuerdo de usuario de X**”).

Lea detenidamente estos Términos para creadores de suscripciones para asegurarse de que comprende los términos, condiciones y excepciones aplicables. SI RESIDE EN ESTADOS UNIDOS, ESTOS TÉRMINOS CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE SE APLICA A USTED SOBRE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE EN LUGAR DE UN TRIBUNAL DE JUSTICIA. LA INFORMACIÓN INCLUYE LA RENUNCIA A SU DERECHO A INTERPONER UNA ACCIÓN JUDICIAL EN EL MARCO DE UNA DEMANDA COLECTIVA Y EL DERECHO DE EXCLUSIÓN VOLUNTARIA, ASÍ COMO UNA LIMITACIÓN DE SU DERECHO A INTERPONER UNA DEMANDA CONTRA X MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE QUE SE PRODUZCAN LOS HECHOS PERTINENTES, LO QUE REPERCUTE EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SI SURGE ALGUNA DISPUTA CON X. CONSULTE LA SECCIÓN 13 PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE ESTAS DISPOSICIONES.

Aceptación. Al participar en el Programa (si recibe la aprobación de X) o al indicar de otro modo su aceptación (por ejemplo, al aceptar estos Términos en el momento de solicitar su participación en el Programa, al hacer clic en "Acepto", etc.), usted declara y garantiza que ha leído, comprendido y aceptado estos Términos. Si no está de acuerdo, no participe en el Programa ni cree una cuenta de Suscripciones.

1. Programa para creadores de suscripciones

El Programa ofrece a sus aficionados la posibilidad de que le muestren su apoyo mediante el pago de una suscripción que ofrece X para acceder a su cuenta de Suscripciones (definida a

continuación) en la plataforma de X, que incluye, entre otras cosas, el servicio actualmente ubicado en www.x.com y cualquier sitio sucesor que lo sustituya, y todas las aplicaciones y API propiedad de X, operadas o controladas por X (colectivamente, el “**Servicio de X**”). La cuenta de X que elija para participar en este Programa (incluidas todas y cada una de las funciones y ventajas, como contenido, comunidad, acceso, reconocimiento, ofertas y descuentos que usted ponga a disposición de los suscriptores en relación con dicha cuenta) se denomina cuenta de “**Suscripciones**”. Las personas que utilizan el Servicio de X pueden realizar pagos mensuales de suscripción a X (“**Suscripción**”) para obtener acceso a su cuenta de Suscripciones.

Al configurar su cuenta de Suscripciones, usted determinará el/los precio(s) específico(s) de la(s) Suscripción(es) (basándose en las opciones de precios de las Suscripciones de X incorporadas en la función), si bien X se reserva el derecho, a nuestra discreción, de imponer restricciones o limitaciones a las Suscripciones que ofrecemos para acceder a su cuenta, lo que incluye, entre otras cosas, el importe que puede cobrarse por una Suscripción en particular, quién puede adquirir una Suscripción (por ejemplo, un requisito de edad mínima para adquirir una Suscripción) y el número de Suscripciones que pueden adquirirse para una cuenta de Suscripciones específica. Asimismo, X podrá, ocasionalmente y a su entera discreción, cambiar (p. ej., añadir o eliminar) los tipos o valores de los precios de las Suscripciones, las formas de pago puestos a disposición de las personas que adquieran Suscripciones o cualquier otra función relacionada con el Programa.

Usted reconoce que X puede hacer pública, o asociar, información sobre su cuenta de Suscripciones, incluido el número de suscriptores y la identidad de los compradores de Suscripciones, siempre que esté disponible en el Servicio de X.

Asimismo, reconoce que X se reserva el derecho de gestionar y analizar el contenido de su cuenta de Suscripciones de la misma manera que el contenido que usted publica fuera de su cuenta de Suscripciones en los Servicios de X.

Por los presentes Términos, usted autoriza a X a utilizar, reutilizar y a otorgar a terceros que actúen en nombre de X el derecho a utilizar y reutilizar su nombre, fotografía, imagen (incluso en forma de caricatura), voz y datos biográficos, así como cualquier reproducción o simulación de aquellos, en cualquier tipo de medio o tecnología conocida en la actualidad o que se desarrolle en el futuro (incluidos, sin limitación, películas, videos y medios digitales u otros medios electrónicos) en relación con las actividades promocionales y de marketing de X.

2. Elegibilidad para el programa y otros requisitos

Para que X ponga a disposición y proporcione Suscripciones para acceder a su cuenta y para que usted tenga derecho a recibir una parte de los ingresos obtenidos por X por la venta de Suscripciones, X debe aprobar su participación en el Programa. Los requisitos para participar en el Programa se encuentran [aquí](#). Al aceptar estos Términos, usted da su consentimiento para que X utilice los datos que proporcione en el formulario de solicitud que envíe para considerar su aceptación en el Programa. La participación en el Programa está sujeta a la aprobación previa de X.

Tenga en cuenta que los empleados de X, [nuestros servicios y entidades vinculadas corporativas](#) no son aptos para participar en el Programa, a menos que cuenten con la aprobación previa de personal autorizado de X.

X utiliza un procesador de pagos de terceros (“**Procesador de pagos**”) para realizarle los pagos de participación en los ingresos, los cuales dependen en parte de las Suscripciones vendidas para acceder a su cuenta. Para participar en el Programa, primero tendrá que crear una cuenta con el Procesador de pagos, quien le exigirá el cumplimiento de ciertos requisitos de verificación de identidad, como presentar un documento que acredite su identidad o residencia. Si facilita al Procesador de pagos una dirección fuera del estado de California, usted verifica que presta los servicios contemplados por estos Términos fuera del estado de California. También se le solicitará que presente información sobre pagos e impuestos al Procesador de pagos. Si X o el Procesador de pagos determinan, durante el proceso de solicitud o alta de pagos o con posterioridad a él, que no es posible realizarle pagos por cualquier motivo, usted no podrá formar parte del Programa. Al aceptar estos Términos, usted autoriza expresamente a X a acceder a la información sobre la actividad y las transacciones de su cuenta conectada al Procesador de pagos y a llevar a cabo otras actividades relacionadas con el procesamiento y la supervisión de los pagos de participación en los ingresos en virtud de estos Términos.

3. Reglas y restricciones

De conformidad con estos Términos, usted acepta que X tiene derecho a ofrecer, mostrar y facilitar el acceso a su cuenta de Suscripciones a través del Servicio de X y a vender Suscripciones para que otras personas puedan acceder a su cuenta, y que a cambio de esos derechos otorgados bajo licencia y de que proporcione las ventajas y funciones de su cuenta de Suscripciones, usted puede recibir una parte de los ingresos obtenidos por la compra de Suscripciones de X, que se describe en mayor detalle a continuación en la sección 4.

Usted acepta que las siguientes reglas y restricciones se aplican a la participación en el Programa y a su derecho a recibir una parte de los ingresos que X obtenga de la venta de Suscripciones:

- Usted es responsable de su cuenta de Suscripciones, lo que incluye, entre otras cosas, garantizar que proporciona las ventajas y funciones de su cuenta de Suscripciones conforme a su descripción de las mismas; que describe con precisión las ventajas y funciones de su cuenta de Suscripciones; y que el precio de la Suscripción o Suscripciones seleccionadas por usted a la hora de configurar su cuenta es proporcional al valor de las ventajas y funciones de su cuenta de Suscripciones.
- Usted acepta que: (a) nada en su cuenta de Suscripciones es susceptible de inducir a error o engaño; (b) las declaraciones verbales y visuales que realice son veraces y están fundamentadas; (c) cualquier opinión, hallazgo o experiencia que comparta en su cuenta de Suscripciones es honesta y precisa; y (d) si procede, incluirá cualquier aclaración necesaria para indicar su participación en una colaboración de pago (p. ej., colocaciones, promociones ["endorsements"] o anuncios de productos de pago) que implique su cuenta de Suscripciones.
- Si no proporciona ninguna función o ventaja de las Suscripciones después de configurar sus cuentas de Suscripciones, podría no tener derecho a recibir ninguna parte de los ingresos

obtenidos por X de todas y cada una de las Suscripciones que vendió para acceder a su cuenta. Si se comprueba que su cuenta de Suscripciones está inactiva con frecuencia, podría quedar excluido del Programa.

- Usted puede bloquear el acceso a su cuenta, por cualquier motivo, a las personas que hayan adquirido Suscripciones, siempre que no tenga derecho a percibir ninguna parte de los ingresos obtenidos por X por todas y cada una de las Suscripciones que vendió a las personas que bloqueó.
- Solo usted podrá recibir una parte de los ingresos obtenidos por X por la venta de Suscripciones para acceder a su cuenta.
- Las Suscripciones y la parte de los ingresos obtenidos por X por la venta de Suscripciones no son transferibles entre cuentas de X.
- Excepto si se permite expresamente como parte del Programa o en virtud de la Política de suscripciones, usted no puede proporcionar a nadie nada de valor monetario a cambio de que compren Suscripciones para acceder a su cuenta.
- Su participación en el Programa (que incluye, entre otras cosas, la oferta de funciones y ventajas a los suscriptores a través de su cuenta de Suscripciones) y el pago por parte de X de una parte de los ingresos que obtenga de las Suscripciones vendidas por X no deben incumplir ninguna ley, norma o reglamento aplicable. Usted es el único responsable de los incumplimientos que usted o su cuenta de Suscripciones cometan contra las leyes, normas o reglamentos aplicables.
- Nos reservamos el derecho de imponer límites adicionales en virtud de las leyes o políticas contra el lavado de dinero, de sanciones o de prevención del fraude, lo que incluye, entre otras cosas, que X pueda bloquear cualquier transacción que determine que es, entre otras, una actividad fraudulenta o ilegal o potencialmente fraudulenta o ilegal. Se podrá retener de nuestro cálculo de reparto de ingresos cualquier Suscripción que creamos que se adquirió debido a un incumplimiento del Acuerdo de usuario de X o que creamos que puede suponer la violación de cualquier ley o cualquier beneficio generado por Suscripciones de transacciones bloqueadas.
- Usted no podrá participar en el Programa si es una persona con la que las personas estadounidenses no están autorizadas a hacer negocios en virtud de sanciones económicas, incluidas, entre otras, las sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos o cualquier otra autoridad sancionadora aplicable ("**Persona prohibida**"). Esto incluye, sin limitación, a las personas que se encuentren en los siguientes países y regiones o sean ciudadanos o residentes habituales en los mismos: Cuba, Irán, la región ucraniana de Crimea, Corea del Norte y Siria. Usted declara y garantiza que no es una Persona prohibida.

El incumplimiento de cualquiera de las reglas y restricciones anteriores puede dar lugar a la finalización de su participación en el Programa o de su derecho a percibir cualquier parte de los ingresos atribuibles a la venta por parte de X de Suscripciones para acceder a su cuenta.

4. Pagos de participación en los ingresos y comisiones

Podemos pagarle una parte de los ingresos que hayamos obtenido de la venta de Suscripciones para acceder a su cuenta a razón de un porcentaje que dependerá, a discreción de X, de varios

factores, incluido el número total y el precio de las Suscripciones adquiridas para acceder a su cuenta y las tasas e impuestos (incluidos, entre otros, los impuestos sobre ventas, uso, al valor añadido, sobre bienes y servicios, retenciones fiscales, impuestos sobre las transacciones u otros cargos) que Apple, Google, el Procesador de pagos, los bancos o las compañías de tarjetas de crédito puedan aplicar en la compra de Suscripciones y a la hora de procesar los pagos que le hacemos. Usted comprende esto y no debería tener ninguna expectativa de que se aplique, o se siga aplicando, ningún porcentaje o importe determinado de ingresos más adelante.

Usted es responsable de responder con prontitud a todas las consultas y solicitudes que se le envíen relacionadas con las Suscripciones que hemos vendido para acceder a su cuenta. Asimismo, reconoce que es responsable de los litigios que puedan surgir en relación con las Suscripciones que hemos vendido para acceder a su cuenta. Sin perjuicio de lo anterior, usted acepta que el equipo de atención al cliente respectivo de Apple, Google o X pueda tomar una decisión (a su discreción) sobre las solicitudes de reembolso o retroceso de cargos que se realicen a Apple, Google o X en respuesta a reclamaciones de los clientes y para cumplir con las leyes aplicables. Cuando la compra de una Suscripción esté sujeta a un retroceso de cargos o cuando los pagos de participación en los ingresos que haya recibido de X por la compra de Suscripciones estén sujetos a un proceso de reembolso/crédito, nosotros o el Procesador de pagos podremos suspender, descontar (de cualquier pago futuro de participación en los ingresos que decidamos efectuarle), facturarle o recuperar de cualquier otro modo el importe de dichos pagos que previamente le hayamos realizado o acreditado (más las comisiones asociadas) y eliminar dichos pagos de su historial de recibos.

El Procesador de pagos se encargará de la gestión de todos y cada uno de los pagos de participación en los ingresos que se le realicen. El procesamiento de los pagos de participación en los ingresos estará sujeto a los acuerdos de usuario, términos de servicio y políticas de privacidad del Procesador de pagos y de su banco, y usted acepta cumplirlos. X no será responsable de ningún error cometido por el Procesador de pagos o su banco. X realizará todos los pagos de participación en los ingresos en dólares estadounidenses. Si desea recibir los pagos de participación en los ingresos en su moneda local, el Procesador de pagos se encargará de la conversión, siempre y cuando usted sea responsable de las comisiones por el cambio de divisa o transferencia. Además, determinadas formas de pago pueden suponer gastos de procesamiento adicionales que estarán a su cargo. Cuando le realicemos un pago de participación en los ingresos, se lo abonaremos a través del Procesador de pagos **aproximadamente 60 días después de finalizado el mes en el que hayamos recibido los ingresos por las suscripciones que hayamos vendido y que sean atribuibles a dicho pago**, salvo que en el presente documento se establezca de otro modo.

No obstante, no se le adeudará ningún pago de participación en los ingresos, a menos que primero hayamos registrado y contabilizado en su cuenta de Suscripciones un importe que alcance un umbral de pago mínimo de cincuenta dólares estadounidenses (USD 50,00) ("**Umbral de pago mínimo**"). Todos los importes no abonados por debajo del Umbral mínimo de pago se trasladarán al siguiente período de pago hasta que se haya alcanzado o superado dicho umbral. No pagaremos, y usted no tendrá derecho a cobrar, ningún interés sobre los importes de pago de participación en los ingresos que se retrasen.

Con el fin de recibir los pagos de participación en los ingresos, usted es responsable de asegurarse de que su información fiscal, bancaria u otra información de pago proporcionada al Procesador de pagos está actualizada y es completa y precisa. Si por algún motivo el

Procesador de pagos no puede realizarle un pago, podríamos cancelar o suspender su derecho a recibir pagos de participación en los ingresos en virtud de estos Términos o a participar en el Programa. Todos los pagos que se le efectúen estarán siempre condicionados a los controles en materia de fraude y demás comprobaciones legales que nosotros o el Procesador de pagos implementemos y llevemos a cabo (a nuestra discreción o la de ellos). A menos que un representante autorizado de X lo apruebe previamente por escrito, usted no podrá permitir que un tercero reciba pagos en su nombre en virtud de estos Términos.

Si tiene intención de impugnar el importe de algún pago de participación en los ingresos que se le haya realizado, deberá notificar a X por escrito en un plazo de 30 días a partir de la recepción de dicho pago. De no hacerlo, estará renunciando a cualquier reclamación relacionada con el pago. Puede ponerse en contacto con el equipo de asistencia para enviar esta notificación accediendo a Obtener asistencia desde Configuración y privacidad > Monetización > Obtener asistencia en el menú de navegación de su cuenta de X. Todos los pagos que se le efectúen se basan en los importes de participación en los ingresos determinados por X y serán definitivos y vinculantes.

5. Sin garantía de ingresos por suscripción

Las Suscripciones no son moneda de curso legal, moneda, equivalentes de moneda, dinero electrónico ni ningún tipo de instrumento financiero de pago (ni están vinculadas a ninguna de estas cosas). Las Suscripciones no tienen valor monetario ni constituyen propiedad. No prometemos que la compra de Suscripciones se pueda utilizar para canjear una suma de dinero garantizada, ni dinero alguno. Usted acepta que nos reservamos el derecho exclusivo de gestionar, regular, controlar, rescindir o modificar los derechos de licencia subyacentes a las Suscripciones como consideremos oportuno, sin que ello implique responsabilidad alguna para usted. Usted acepta que no tendremos ninguna responsabilidad frente a usted y que usted no afirmará que tenemos responsabilidad frente a usted, en virtud de la venta de Suscripciones para acceder a su cuenta, incluida cualquier parte de los ingresos que obtengamos de la venta de Suscripciones.

También tenemos derecho a suspender la venta y el cupón de descuento de Suscripciones, a nuestra entera discreción, sin ninguna responsabilidad hacia usted.

Tampoco garantizamos que todas las personas con acceso a su cuenta hayan adquirido una Suscripción.

6. Usted es responsable de pagar sus impuestos

Usted es responsable de pagar los Impuestos aplicables (según se definen a continuación), si los hubiere, adeudados a las autoridades fiscales que surjan de su cobro de una parte de los ingresos obtenidos por X de las ventas de Suscripciones o en relación con dicho cobro. X puede deducir o retener cualquier Impuesto que legalmente esté obligado a deducir o retener de cualquier importe que se le deba pagar a usted, y el pago efectuado una vez descontadas dichas deducciones o retenciones se entenderá como pago completo y liquidación de los importes pagaderos en virtud de estos Términos. Cada una de las partes proporcionará a la otra la documentación fiscal que sea razonablemente necesaria para realizar o recibir pagos en virtud del presente documento. Por

“Impuestos” se entenderá cualquier impuesto sobre la renta, timbre, ventas, uso, valor añadido u otros impuestos, derechos, cargos, tasas, deducciones o retenciones.

7. Finalización de estos términos y otras acciones que podemos tomar

Estos Términos entrarán en vigor en la fecha en que usted haga clic para aceptarlos (independientemente de si se lo acepta o no en el Programa) y permanecerán vigentes hasta que alguna de las partes los rescinda, según lo dispuesto en este Acuerdo. Usted podrá excluirse voluntariamente de participar en el Programa en cualquier momento mediante notificación por escrito a X accediendo a Obtener asistencia desde Configuración y privacidad > Monetización > Obtener asistencia en el menú de navegación de su cuenta de X. X puede rescindir estos Términos, en cualquier momento, con o sin causa, a su entera discreción, lo que incluye, entre otras cosas, si usted falsea su identidad o la de su cuenta de Suscripciones; infringe estos Términos, el Acuerdo de usuario de X o cualquier ley aplicable; o deja de cumplir los requisitos de elegibilidad para participar en el Programa.

Asimismo, nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de no hacer que las Suscripciones estén disponibles para la cuenta de un Creador; limitar el número de Suscripciones que podemos vender para acceder a una cuenta o limitar la parte de los ingresos de las Suscripciones que se pueden pagar a un Creador, incluso en función del volumen o el marco temporal; suspender, eliminar o deshabilitar el acceso a la cuenta de Suscripciones de un Creador o dejar de proporcionar a un Creador la totalidad o parte del Programa; excluir a un Creador del Programa; o retener, suspender, recuperar o descontar pagos de participación en los ingresos (lo que incluye cualquier importe que pueda haberse atribuido a o procedente de ventas pasadas o futuras de Suscripciones para acceder a la cuenta de un Creador) si consideramos que el Creador o la cuenta de Suscripciones del Creador no cumple o infringe estos Términos, el Acuerdo de usuario de X o cualquier legislación aplicable. No tendremos responsabilidad alguna por la adopción de cualquiera de las medidas anteriores.

Tras la rescisión de estos Términos o la finalización de su participación en el Programa: (a) los derechos y las obligaciones en virtud de estos Términos cesarán inmediatamente; (b) todas y cada una de las responsabilidades acumuladas antes de la fecha de entrada en vigor de la rescisión permanecerán vigentes, con sujeción a lo siguiente: (i) si usted ha alcanzado el Umbral mínimo de pago en el momento de la rescisión de los presentes Términos, el Procesador de pagos intentará abonarle los importes pendientes de pago. Sin embargo, si el Procesador de pagos no puede remitirle el pago debido a circunstancias ajenas a su control, usted perderá automáticamente todos esos importes y X no le adeudará ninguno de ellos; o (ii) si usted aún no ha alcanzado el Umbral mínimo de pago, no se le abonará ni se le adeudará ningún importe.

8. Confidencialidad

Durante y después de su participación en el Programa, usted no divulgará ninguna información de propiedad exclusiva o no pública de X que se le haya proporcionado o a la que tenga acceso en relación con el Programa (“**Información confidencial**”), salvo que X lo autorice por escrito o exista una obligación legal o una orden judicial para hacerlo, siempre que: (a) usted notifique de inmediato a X por escrito el requisito de divulgación y (b) divulgue únicamente la parte de la Información confidencial exigida legalmente. Deberá notificar inmediatamente a X cualquier uso

indebido o divulgación no autorizada, real o presunta, de la Información confidencial. Tras la rescisión de estos Términos o de su participación en el Programa, usted destruirá o eliminará inmediatamente cualquier Información confidencial que se encuentre en su posesión o bajo su control.

9. Descargo de responsabilidad

USTED RECONOCE EXPRESAMENTE QUE EL PROGRAMA Y LAS SUSCRIPCIONES (O SUS FUNCIONES) PUEDEN SER DE NATURALEZA EXPERIMENTAL O ESTAR EN FASE BETA Y ACEPTA QUE EL ACCESO O USO DEL PROGRAMA Y LAS SUSCRIPCIONES ES POR SU CUENTA Y RIESGO. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EL PROGRAMA Y LAS SUSCRIPCIONES SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN DISPONIBILIDAD", CON TODOS LOS FALLOS Y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO. X RENUNCIA A TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO, DE CONFORMIDAD O QUE SURJAN DURANTE LAS NEGOCIACIONES O EL DESEMPEÑO. X NO OFRECE GARANTÍAS NI REALIZA DECLARACIONES Y RECHAZA TODA RESPONSABILIDAD POR: (I) LA INTEGRIDAD, EXACTITUD, DISPONIBILIDAD, PUNTUALIDAD, SEGURIDAD O FIABILIDAD DEL PROGRAMA Y LAS SUSCRIPCIONES Y (II) SI EL PROGRAMA O LAS SUSCRIPCIONES CUMPLIRÁN SUS REQUISITOS O ESTARÁN DISPONIBLES DE FORMA ININTERRUMPIDA, SEGURA O SIN ERRORES. X NO CONTROLA, PROMUEVE NI ADOPTA LA CUENTA DE SUSCRIPCIONES DE LOS USUARIOS (INCLUIDO CUALQUIER CONTENIDO, FUNCIÓN O VENTAJA DE LA MISMA).

10. Limitación de responsabilidad

EN LA MEDIDA MÁXIMA DE LO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, LAS ENTIDADES DE X NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN TIPO DE DAÑOS INDIRECTOS, DERIVADOS, ESPECIALES, EMERGENTES O PUNITIVOS, PÉRDIDAS DE BENEFICIOS O INGRESOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE INCURRA EN DICHAS PÉRDIDAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O PÉRDIDAS DE DATOS, USO, FONDO DE COMERCIO U OTRAS PÉRDIDAS INTANGIBLES, QUE SE DERIVEN DE: (i) SU ACCESO O USO O INCAPACIDAD DE ACCESO O USO DE LOS SERVICIOS; (ii) CUALQUIER COMPORTAMIENTO O CONTENIDO DE TERCEROS EN LOS SERVICIOS DE X INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CUALQUIER CONDUCTA DIFAMATORIA, OFENSIVA O ILEGAL DE OTROS USUARIOS O TERCEROS; (iii) CUALQUIER CONTENIDO OBTENIDO DE LOS SERVICIOS DE X; O (iv) EL ACCESO, USO O ALTERACIÓN NO AUTORIZADOS DE SUS TRANSMISIONES O CONTENIDOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LAS ENTIDADES DE X NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO LA CANTIDAD DE CIENTO DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 100,00) O LA CANTIDAD QUE USTED HAYA ABONADO A X, EN SU CASO, EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES EN VIRTUD DE ESTOS TÉRMINOS CON ANTERIORIDAD AL HECHO QUE HAYA DADO LUGAR A LA RECLAMACIÓN. LAS LIMITACIONES DE ESTE SUBAPARTADO SON DE APLICACIÓN EN RELACIÓN CON TODA RESPONSABILIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTA DERIVE DE GARANTÍA, CONTRATO, NORMATIVA, DAÑO EXTRA CONTRACTUAL (INCLUSO POR NEGLIGENCIA) O CUALQUIER OTRA FUENTE DE RESPONSABILIDAD, INCLUSO AUNQUE SE HAYA INFORMADO A LAS ENTIDADES DE X QUE TAL PERJUICIO PUDIESE MATERIALIZARSE E

INCLUSO AUNQUE CUALQUIER REPARACIÓN AQUÍ PREVISTA RESULTASE INSATISFACTORIA EN RELACIÓN CON SU PROPÓSITO ESENCIAL. LAS "ENTIDADES DE X" SE REFIEREN A X, SUS EMPRESAS MATRICES, FILIALES, SOCIEDADES RELACIONADAS, RESPONSABLES, DIRECTIVOS, EMPLEADOS, AGENTES, REPRESENTANTES, SOCIOS Y LICENCIATARIOS.

ES POSIBLE QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN NO PERMITA DETERMINADAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD. EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN SU JURISDICCIÓN, LO ANTERIOR NO LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDADES DE X EN CASO DE FRAUDE, TERGIVERSACIÓN FRAUDULENTE, MUERTE O LESIONES PERSONALES CAUSADAS POR NUESTRA NEGLIGENCIA, NEGLIGENCIA GRAVE O CONDUCTA INTENCIONAL. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL MÁXIMA DE LAS ENTIDADES DE X POR CUALQUIER GARANTÍA NO EXCLUIBLE SE LIMITA A CIENTO DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD 100,00).

11. Representaciones y garantías

Usted declara y garantiza que: (a) tiene, o ha obtenido, y que mantendrá todos los derechos, autorizaciones y licencias que sean necesarios para cumplir con sus obligaciones en virtud de estos Términos y para ofrecer, alojar y monetizar su cuenta de Suscripciones en relación con el Programa sin pagos adicionales por parte de X a ningún tercero; (b) toda la información proporcionada por usted a X o al Procesador de pagos para inscribirse y participar en el Programa es correcta, precisa, completa y actual en todo momento; (c) tiene al menos dieciocho (18) años de edad; (d) tiene todos los derechos, facultades y autoridad necesarios para suscribir estos Términos; (e) cumple, y seguirá cumpliendo, todas las leyes, normas, estatutos, ordenanzas, reglamentos y obligaciones éticas aplicables en su desempeño de cualquier acto en virtud del presente (lo que incluye, sin limitación, cualquier ley pertinente de protección de datos y privacidad, leyes aplicables a concursos, promociones o regalos, leyes de publicidad y normas y reglamentos de la Comisión Federal de Comercio de EE. UU. (FTC, por sus siglas en inglés), como las Guías de la FTC relativas al uso de promociones ("endorsements") y testimonios en publicidad), y que no hará que X o el Procesador de pagos incumplan ninguna de las normas anteriores; (f) cumplirá en todo momento el Contrato de usuario de X; y que (g) su cuenta de Suscripciones no incumplirá ni infringirá los derechos de ningún tercero (incluidos los derechos de autor, marca comercial, marca de servicio, secreto comercial, contrato, derecho de privacidad o de publicidad) ni incluirá ningún material que, si fuese utilizado, pueda causar daños o lesiones a cualquier persona o propiedad.

12. Indemnidad

Usted acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a las Entidades de X (colectivamente, las "**Personas indemnizadas**") frente a cualquier reclamación, responsabilidad, pérdida y gasto de terceros (incluidas indemnizaciones por daños y perjuicios, importes de acuerdos de conciliación y honorarios razonables de abogados), interpuestos contra cualquiera de las Persona indemnizadas, que surjan de o estén relacionados con: (a) su participación en el Programa; (b) el incumplimiento de sus declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en estos Términos; o (c) su negligencia o conducta indebida. Sus

obligaciones de indemnización en virtud de los presentes Términos estarán sujetas a: (i) que las Personas indemnizadas le notifiquen por escrito y sin demora la reclamación, si bien cualquier retraso en la notificación no le eximirá de sus obligaciones de indemnización, salvo y únicamente en la medida en que dicho retraso menoscabe sustancialmente su capacidad para defender dicha reclamación; (ii) que las Personas indemnizadas cooperen razonablemente con usted en relación con la defensa y resolución de dicha reclamación; y (iii) a que usted permita a X, si así lo decide esta, participar y controlar la defensa y resolución de dicha reclamación. Usted no llegará a un acuerdo con respecto a ninguna reclamación que pueda comprometer los intereses de las Personas indemnizadas sin el consentimiento previo por escrito de estas; siempre que las Personas indemnizadas cooperen razonablemente con dicha defensa o resolución, a petición y expensas suyas.

13. Acuerdo de resolución de disputas: arbitraje vinculante y renuncia a demandas colectivas

ESTA SECCIÓN SOLO SE APLICA A USTED SI RESIDE EN ESTADOS UNIDOS. LEA ATENTAMENTE ESTA SECCIÓN, YA QUE PUEDE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE A SUS DERECHOS LEGALES, INCLUIDO SU DERECHO A PRESENTAR UNA DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES.

General. Las siguientes disposiciones son importantes con respecto al acuerdo entre usted y X con respecto a las características y servicios de X plasmados en estos Términos. Sujeto a las disposiciones a continuación, incluidas las excepciones establecidas en esta Sección, usted y X acuerdan arbitrar cualquier disputa, reclamo o controversia que surja de o esté relacionada con estos Términos y/o su participación en el Programa (individualmente una "Disputa", o más de uno, "Disputas").

Resolución inicial de disputas. La mayoría de las disputas entre usted y X pueden resolverse de manera informal. Puede comunicarse con nosotros escribiendo al soporte pago [aquí](#). Cuando se ponga en contacto con nosotros, proporcione una breve descripción de la naturaleza y las razones de sus inquietudes, su información de contacto y la solución específica que busca. Las partes harán sus mejores esfuerzos a través de este proceso de soporte para resolver cualquier Disputa que no sea una Disputa Exenta. Usted y nosotros acordamos que la participación de buena fe en este proceso informal es necesaria y debe completarse según lo establecido anteriormente antes de que cualquiera de las partes pueda iniciar un arbitraje en relación con cualquier Disputa.

ARBITRAJE VINCULANTE. Si no logramos llegar a un acuerdo con usted en relación con una Disputa en un plazo de treinta (30) días a partir del momento en que comience la resolución informal de disputas en virtud de lo dispuesto anteriormente en la cláusula Resolución inicial de disputas, entonces usted o nosotros podemos iniciar un arbitraje vinculante, que será el único medio para resolver cualquier Disputa, sujeto a los términos establecidos a continuación y con excepción de las reclamaciones presentadas en un tribunal de demandas de menor cuantía o de las Disputas exentas, a menos que usted opte por excluirse voluntariamente. Específicamente, todas las Disputas se resolverán finalmente exclusivamente mediante arbitraje vinculante administrado por la Asociación Estadounidense de Arbitraje ("AAA") en Nueva York, NY, y a través de un único árbitro mutuamente acordado, de acuerdo con las disposiciones de las Reglas de Arbitraje del

Consumidor de la AAA. disponible en www.adr.org o llamando a la AAA al 1.800.778.7879, excepto lo dispuesto a continuación. USTED Y X RENUNCIAN EXPRESAMENTE AL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO O JUEZ, EXCEPTO CON RESPECTO A DISPUTAS EXENTAS.

Excepto con respecto a las disputas exentas, será el árbitro, y no un tribunal u organismo federal, estatal o local, quien tendrá autoridad exclusiva para resolver cualquier Disputa, que incluye, sin limitación, cualquier reclamación de que la totalidad o parte de estos Términos son nulos o anulables o si una Disputa se puede resolver por arbitraje. El árbitro estará facultado para otorgar cualquier tipo de reparación legal o en Equidad que pueda adoptar un tribunal, siempre y cuando dicha medida (incluidas las medidas cautelares) se limite a sus circunstancias individuales. Sin perjuicio de los requisitos de esta disposición de arbitraje, si la Disputa implica una reclamación de medidas cautelares públicas, usted podrá optar por separar dicha reclamación del procedimiento de arbitraje y presentarla ante cualquier tribunal de jurisdicción competente. El laudo arbitral será escrito y vinculante para las partes y podrá ser presentado como sentencia en cualquier tribunal de jurisdicción competente.

DISPONE DE UN AÑO PARA PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN CONTRA X, A MENOS QUE OPTE POR EXCLUIRSE VOLUNTARIAMENTE. Debe presentar cualquier reclamación contra X en el plazo de un (1) año a partir de la fecha en que se originó la reclamación, a menos que la legislación aplicable establezca que el plazo de prescripción normal para dicha reclamación no puede acortarse mediante acuerdo. Si no presenta una reclamación dentro de este plazo, usted renuncia, en la máxima medida permitida por la ley, a todos los derechos que tenga sobre dicha reclamación y X no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a ella.

Proceso de presentación y costes. Para iniciar un arbitraje, puede obtener las instrucciones de presentación en: <https://adr.org/Support>. X pagará la tarifa de presentación inicial del consumidor de \$200; sin embargo, a pesar de cualquier regla de la AAA que indique lo contrario, las partes acuerdan compartir equitativamente todos los demás costos del arbitraje, incluidos los honorarios y gastos del árbitro, excepto en la medida requerida por la ley. El árbitro (y no la AAA) tendrá la autoridad exclusiva para determinar cualquier disputa que surja con respecto a la asignación de costos y gastos, incluidos los honorarios y gastos del árbitro. Si el árbitro determina que las reclamaciones se presentaron con fines de acoso o fueron claramente frívolas, el árbitro puede reasignar la compensación y los honorarios administrativos del árbitro, incluidos los honorarios de presentación y audiencia, como se establece en las Reglas de arbitraje del consumidor de la AAA. Las partes entienden que, en ausencia de esta disposición obligatoria, tendrían derecho a demandar ante los tribunales y tener un juicio con jurado. Además, entienden que, en algunos casos, los costes del arbitraje podrían superar los costes del litigio y que el derecho a la presentación de pruebas puede ser más limitado en el arbitraje que en los tribunales.

Lugar. El arbitraje se llevará a cabo exclusivamente con documentos o se puede optar por realizar el procedimiento por teléfono, video o en persona. En el caso del arbitraje en persona, el procedimiento se llevará a cabo en la ciudad o condado donde usted resida o, si no reside en Estados Unidos, en el estado de Nueva York, condado de Nueva York.

Renuncia a demanda colectiva. USTED Y NOSOTROS ACEPTAMOS ADEMÁS QUE CUALQUIER RECLAMACIÓN SOLO PUEDE SER PRESENTADA A TÍTULO INDIVIDUAL Y NO EN NOMBRE DE, O COMO PARTE DE, UNA DEMANDA COLECTIVA U OTRA ACCIÓN CON REPRESENTANTE. LAS PARTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A SU DERECHO A PRESENTAR UNA DEMANDA COLECTIVA O A SOLICITAR UNA REPARACIÓN EN NOMBRE DE UN GRUPO. A menos que exista un acuerdo por escrito entre tú y nosotros, el mediador no puede consolidar los procedimientos o las reclamaciones de más de una persona, y no puede presidir ninguna forma de procedimiento representativo o colectivo.

Separabilidad. Si se determina que alguna parte de este Acuerdo de resolución de litigios no puede ejecutarse en lo que respecta a una reclamación concreta de reparación o recurso (como una medida cautelar), dicha reclamación o recurso (y solo esa reclamación o recurso) se separará y deberá presentarse ante un tribunal con la jurisdicción adecuada, y cualquier otra reclamación deberá someterse a arbitraje.

Excepción: Disputas exentas y resolución de demandas de menor cuantía; elección de foro. Sin perjuicio de la decisión de las partes de resolver todas las demás Disputas mediante arbitraje, cualquier disputa, reclamo o controversia que surja de fraude ("Disputas Exentas") se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales federales o estatales ubicados en el Condado de Nueva York, Nueva York., Estados Unidos, y usted acepta la jurisdicción personal en esos tribunales y renuncia a cualquier objeción en cuanto a foro inconveniente. Sin perjuicio y no obstante lo anterior, usted acepta que, a su entera discreción, X puede presentar cualquier Disputa Exenta que tengamos contra usted en cualquier tribunal competente de los Estados Unidos. Cualquiera de las partes también puede buscar reparación en un tribunal de reclamos menores para disputas o reclamos dentro del alcance de la jurisdicción de ese tribunal.

Derecho de exclusión voluntaria de 30 días. Si desea optar por excluirse y no quedar vinculado por estas disposiciones de arbitraje establecidas anteriormente, puede enviar una notificación por escrito de su decisión de exclusión voluntaria a la siguiente dirección:

**X Corp.
Attn: Legal Department - Arbitration Opt Out
1355 Market Street, Suite 900
San Francisco, CA 94103**

Si ya ha sido aceptado en el Programa, puede enviar su notificación de exclusión voluntaria escribiendo a Soporte de pago [aquí](#).

Su notificación escrita debe incluir su nombre, el nombre de usuario de su cuenta de X, la dirección de correo electrónico o el número de teléfono asociado al nombre de usuario de su cuenta y una declaración expresa de que no desea resolver Disputas con X.

La notificación debe enviarse en un plazo de 30 días a partir de su aceptación de estos Términos; de lo contrario, estará obligado a someter las disputas a arbitraje, de conformidad con los términos de tales disposiciones. También puede enviar la notificación antes de aceptar estos Términos, en cuyo caso consideraremos que ha optado por no someterse al arbitraje. Su decisión de excluirse voluntariamente de esta disposición de

arbitraje no tendrá ningún efecto adverso en su relación con X ni en las funciones o los servicios que reciba de X. Si opta por no acogerse a dichas disposiciones, X tampoco se regirá por ellas.

Cambios en esta sección. Notificaremos con 60 días de antelación cualquier modificación sustancial del presente Acuerdo de resolución de litigios. Los cambios entrarán en vigor el día 60, y se aplicarán de forma prospectiva solo a las reclamaciones que surjan después del día 60.

Elección de la ley aplicable. ESTOS TÉRMINOS CONSIGNAN UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL INTERESTATAL. LA LEY FEDERAL DE ARBITRAJE Y LA JURISPRUDENCIA QUE LA INTERPRETA RIGEN LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES DE ARBITRAJE, SIN TENER EN CUENTA LA LEGISLACIÓN ESTATAL. En la medida en que se aplique la ley sustantiva estatal a cualquier Disputa, se aplicará la ley del Estado de Texas, sin tener en cuenta las disposiciones sobre conflicto de leyes.

Vigencia. El presente Acuerdo de resolución de disputas permanecerá en vigor tras la finalización de la relación entre usted y X, incluida la cancelación o baja de cualquier servicio o comunicación proporcionados por X.

14. Modificación de Términos

Nos reservamos el derecho a modificar estos Términos ocasionalmente. Le notificaremos las revisiones importantes, por ejemplo, mediante una notificación del servicio o un correo electrónico a la dirección de correo electrónico asociada a su cuenta. Su participación ininterrumpida en el Programa después de que los cambios hayan entrado en vigor se considerará como una aceptación por su parte de dichos cambios. Si alguno de los cambios no le resulta aceptable, podrá poner fin a su participación en el Programa mediante notificación por escrito a X y dejar de utilizar las funciones de las Suscripciones.

Los Términos para creadores de suscripciones están escritos en inglés, pero están disponible en varios idiomas a través de traducciones. X se esfuerza por hacer que las traducciones sean lo más fieles posible a la versión original en inglés. Sin embargo, en caso de discrepancias o inconsistencias, prevalecerá la versión en inglés de los Términos para creadores de suscripciones. Reconoce que el inglés será el idioma de referencia para interpretar y construir los términos de los Términos para creadores de suscripciones.

15. Usted no es nuestro empleado

Entiende que su relación con nosotros es únicamente la de un usuario de nuestros servicios, como entidad independiente. Usted no es nuestro empleado. Estos Términos o su participación en el Programa no pretenden ni crean ninguna representación, asociación o empresa conjunta. Usted mantiene todos los derechos y responsabilidades sobre la naturaleza y legalidad de su contenido, la forma en que se crea y se ofrece y si decide finalmente ofrecerlo.

16. Disposiciones varias

a. Comentarios. El Creador podrá proporcionar a X comentarios relativos al Programa o a la evaluación y el uso por parte del Creador de las funciones y los servicios proporcionados por X (“**Comentarios**”). El Creador acepta que X y las personas que designe podrán copiar, modificar, crear obras derivadas, mostrar públicamente, divulgar, distribuir, conceder licencias y sublicencias, incorporar y utilizar de cualquier otro modo los Comentarios, incluidas las obras derivadas de los mismos, para todos y cada uno de los fines comerciales y no comerciales sin que el Creador espere ningún tipo de pago o reconocimiento. Nada de lo dispuesto en el presente Contrato impedirá a X desarrollar funciones, productos o servicios que puedan competir con las funciones, productos o servicios del Creador o de cualquiera de los clientes o usuarios finales del Creador.

b. Legislación aplicable.

- Estos Términos se regirán por las leyes del Estado de Texas y cualquier Disputa que surja entre usted y X estará sujeta a la Sección 13 anterior (Acuerdo de resolución de disputas).
- Si reside en un Estado Miembro de la Unión Europea, en los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) o en el Reino Unido, se aplicarán las leyes obligatorias de su país de residencia y se podrán iniciar acciones legales en los tribunales correspondientes de acuerdo con las leyes de su país de residencia.
- Si vive fuera de los Estados Unidos, un Estado miembro de la UE, un Estado de la AELC o el Reino Unido, estos Términos se regirán por las leyes del Estado de Texas.

c. Notificaciones. Cualquier notificación a X deberá enviarse a: X Corp., 1355 Market Street, Suite 900, San Francisco, CA 94103, Attn: Legal Department, por correo de primera clase o correo aéreo o mensajería nocturna, con copia por correo electrónico a legalnotices@x.com y se considerarán entregadas en el momento de su recepción. Las notificaciones dirigidas a usted pueden enviarse por correo electrónico a la dirección de correo electrónico asociada a su cuenta de X o mediante un mensaje publicado en su cuenta de X o en el Servicio de X, las cuales se considerarán recibidas cuando se envíen (en el caso del correo electrónico) o se publiquen.

d. Renuncia. El incumplimiento por parte de X de alguno de los derechos o alguna de las disposiciones contenidas en estos Términos no implica la renuncia a tal derecho o disposición. La renuncia de X a reclamar por cualquier incumplimiento no constituye una renuncia a reclamar por cualquier incumplimiento posterior.

e. Vigencia; divisibilidad. Cualesquiera obligaciones que, de forma expresa o por su naturaleza, continúen vigentes tras la extinción de los presentes Términos, subsistirán y permanecerán en vigor tras dicha extinción. Las disposiciones inaplicables se modificarán para reflejar la intención de las partes, y las disposiciones restantes de estos Términos permanecerán en pleno efecto.

f. Cesión. Usted no podrá ceder ni transferir estos Términos, ni ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud de estos, y cualquier intento en este sentido carecerá de validez.

g. Fuerza mayor. Ninguna de las partes será responsable de cualquier demora o falta de cumplimiento de sus obligaciones en virtud de estos Términos debido a causas fuera de su control razonable, incluidos, entre otras causas, hechos fortuitos, actos del enemigo público, actos del gobierno, incendios, inundaciones, epidemias (incluida la COVID-19), restricciones de cuarentena, huelgas, conmociones civiles, actos o amenazas de actos terroristas, fallos o retrasos en las telecomunicaciones o en los equipos técnicos o infraestructuras, o embargos de mercancías ("**Supuesto de fuerza mayor**") y cada una de las partes quedará eximida del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente mientras dure dicho Supuesto de fuerza mayor. Si el Supuesto de fuerza mayor le impide proporcionar su cuenta de Suscripciones según lo declarado por usted, no tendrá derecho a recibir ingresos por ninguna de las Suscripciones de su cuenta de Suscripciones que se cancelen o no se lleven a cabo de otro modo según lo declarado por usted.

h. Acuerdo completo. Estos Términos (incluido el Acuerdo de usuario de X al que se hace referencia en el presente documento) constituyen el acuerdo íntegro entre X y usted con respecto al objeto de estos Términos y combina y sustituye todas las comunicaciones, entendimientos y acuerdos anteriores entre las partes en relación con el objeto, ya sean escritos u orales.